

58-420  
12-Abril-2017  
Folios 138

Quevedo, 10 de marzo del 2017

Señorita

Ing. FANNY CAROLINA ONOFRE CEDEÑO

CIUDAD.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Socios en su Acta Constitutiva de la "COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CENTRO DE CAPACITACIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA CAPASEPRÍ CIA. LTDA ", realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla por decisión unánime como PRESIDENTA de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CENTRO DE CAPACITACIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA CAPASEPRÍ CIA. LTDA, para el período estatutario de cinco años. Aceptada que sea esta designación, Usted será el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, con todas las facultades y obligaciones contenidas en los Estatutos de la Compañía y la Ley de Compañías.

La "COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CENTRO DE CAPACITACIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA CAPASEPRÍ CIA. LTDA", reserva su nombre el 20/Febrero/2017, con número de trámite 7757415 vigente hasta el 10/Abril /2017. Dispuesto por la Ley de Compañías.

CENTRO DE CAPACITACIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA CAPASEPRÍ CIA. LTDA ", se constituye mediante escritura

pública de Constitución de Compañías otorgada por el  
Notario Sexto de Quevedo, Doctor Carlos Armando Mendoza  
García, el 10 DE marzo del 2017.

Muy atentamente,

*Thaiz Rosero*  
THAIZ ADONAIZ ROSERO CHAVEZ  
C.C.125018690-3  
Secretaria Ad-Hoc

JUNTA GENERAL DE SOCIOS - ACTA CONSTITUTIVA COMPAÑÍA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA, CENTRO DE CAPACITACIÓN DE  
GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA CAPASEPRÍ CIA. LTDA.

ACEPTACIÓN: *Acepto la designación precedente, fecha y  
lugar ut supra.*

  
Ing. FANNY CAROLINA ONOFRE CEDEÑO  
C.C.092935690-5  
PRESIDENTA.



# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO

Av. Guiso y Edmundo Ward.052-755-473

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

## Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 420

Fecha de Repertorio: 04-abr-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de abril de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de NOMBRAMIENTOS..... No. 58 en las fojas 121 a 123 del Tomo 1 celebrado entre: ([ONOFRE CEDEÑO FANNY CAROLINA en calidad de ACEPTANTE], [ROSERO CHAVEZ THAIZ ADONAIZ en calidad de SECRETARIO(A) AD-HOC ], [CENTRO DE CAPACITACIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PRIVADA CAPASEPRÍ CIA. LTDA. en calidad de-OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
ONOFRE CEDEÑO	0929356905	1.386	Nombramiento de Presidente

QUEVEDO, miércoles 12 de abril de 2.017

Impreso a las: 10:20:21

Elaborado por: Ab.Erika Domínguez



7\*

Ab. Robert Alvarado Onofre  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

## Nota Devolutiva

Número de Repertorio: 419

En virtud que el martes 4 de abril del año 2.017, siendo las 09H20, según datos constantes en la correspondiente Orden No. 419, con la que se justifica el pago del arancel registral y la fecha de recepción a esta entidad, ingresó para su trámite, la solicitud de una inscripción a favor de ONOFRE CEDEÑO FANNY CAROLINA, y que luego de la revisión correspondiente, esta solicitud se devuelve SIN INSCRIBIR por la(s) siguiente(s) razón(es):

CORREGIR FECHA DE CELEBRACION DE LA CONSTITUCION DE LA CIA.  
CORREGIR EL PERIODO DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

¡IMPORTANTE! El presente trámite debe ser reingresado antes de los dos meses, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Registro, Art. 13, que expresa: ... "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo precedente, el Registrador asentará en el repertorio el título que se le presente para la inscripción, ya fuere permanente o transitoria la causa que invocare para no practicarla; pero las anotaciones de esta clase caducarán a los dos meses de la fecha en que se practicaren, si no se convirtieren en inscripciones".

RAZON: Ab. Rommel Vergara Lombeida, Jefe de la Unidad de Revisión Índice y Archivo, notifica al usuario con la presente NOTA DEVOLUTIVA, para los fines legales pertinentes, el mismo que para constancia firma la presente indicando el día, la hora y la fecha de su notificación.

  
Ab. Rommel Vergara  
Jefe de la Unidad de Revisión

Notificado a: 11:11  
(hora, día, mes, año)

**EL TIEMPO QUE SE TARDE EL USUARIO EN SUBSANAR LOS ERRORES DESCRITOS EN EL PRESENTE NO SE IMPUTARÁN AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.**

QUEVEDO, martes 4 de abril de 2.017

Impreso a las: 03:19:12p.m.

Elaborado por: Edith Bajaña



6\*

  
Ab. Rommel Vergara L.  
JEFE DE REVISIÓN